

DELEGACIÓN



SE DETECTARON DEFICIENCIAS EN SERVICIOS HIGIENICOS.

Fiscalizan a las barberías del centro del Puerto Salitrero

Con motivo de garantizar una mayor seguridad y dar cuenta del cumplimiento de los requerimientos básicos de locales céntricos, la Delegación Presidencial Provincial de Tocopilla en coordinación con Carabineros, Servicio de Impuestos Internos y Dirección del Trabajo realizaron una fiscalización en conjunto a barberías.

En la oportunidad se controlaron cuatro locales, donde la Dirección del Trabajo pudo dar cuenta de tres infracciones en uno de ellos, las cuales son: no llevar registro de asistencia; no entregar comprobantes de pago; y no pagar cotizaciones previsionales. Ante esto se aplicó el procedimiento Mype, otorgando un plazo de 5 días

hábiles para acreditar corrección.

Mientras que en los otros tres negocios fiscalizados en el operativo no se detectaron infracciones a la legislación laboral.

Además, se encontraron deficiencias sanitarias en los servicios higiénicos de las barberías, las cuales fueron notificadas a la Seremi de Salud para su solu-

ción.

“Esto nos permite poder aportar al trabajo que se está realizando a nivel nacional ante esta fuerza de tarea que busca intervenir de forma coordinada algunos sectores comerciales para mitigar las ilegalidades en estos espacios”, aseguró la delegada presidencial provincial de Tocopilla, Rachel Cortés. 🇨🇱